

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA 13 /2014

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE.**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo Las 10:15 diez horas con quince minutos, del día 09 de Octubre del año 2014 dos mil catorce; se reunieron en Salón de eventos de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan con domicilio en Av. Juan Gil Preciado Número 6010, Col. General Marcelino García Barragán en el municipio de Zapopan, Jalisco, los C. Ian Paul Otero Vázquez, Presidente Suplente; C. Humberto Cervantes Ruiz, Secretario Técnico; C. Griselda Morales González, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; C. Nora A. Martín Galindo, la Director de Mejora Regulatoria de Zapopan; C. Alejandrina Zambrano Muñoz, Regidor de la Comisión de Gobernación; C. Raúl Tejeda Lozano, Suplente del Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural C. Juan Ramón Ramírez Gloria; C. Alejandro Frías Rodríguez, Suplente de la Regidor Elizabeth Cruz Macías; C. Javier Vázquez Navarro, CUCBA U. de G.; C. Sergio Nishimura Torres, Representante de la Dirección de Obras Públicas; J. Jesús Monroy Moreno, Jefe del CADER II SAGARPA; C. Alberto González Cordero, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan; C. Armando Javier Sánchez Lomelí, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de San Esteban; C. Francisco Sánchez Casillas, Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan y Presidente del Comisariado Ejidal de Zapopan; C. Miguel Arriaga Suárez, Presidente de la Asociación Agrícola de Zapopan; C. Juan Rivera Contreras, Presidente Comunidades Bosque de la Primavera; C. Leopoldo Razón Casillas, Consejero Distrito Rural Sur; C. Luz María Saldaña Hernández, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de Ixcatán; C. Alfredo Gutiérrez Ruíz, Presidente del Ejido Cópala; C. Heriberto Corona Gaspar, Presidente del Ejido Nuevo San Martín; C. J. Florencio Pérez Torres, Presidente del Ejido Nextipac; C. Pablo López González, Presidente del Ejido la Venta del Astillero; C. Pedro Torres Campos, Presidente del Ejido Milpillas Mesa de San Juan Bautista; C. Alejandro Nava C., Suplente del Presidente de la Comunidad Indígena de Mezquitán; C. Sergio Sandoval Gallo, Delegado Municipal de San Esteban; C. María Trinidad Alcalá Martínez, Suplente del Delegado Municipal de Ixcatán; C. Roberto Fernández Ayala, Agente Municipal de Cópala; C. Gilberto González Sánchez, Agente Municipal de Ex Hacienda del Lazo; C. Martín Castro Robles, Agente Municipal de Huaxtla; C. Teresa Guzmán Casillas, Agente Municipal de Milpillas Mesa de San Juan; C. María de los Ángeles González González, Agente Municipal de Paso de Guadalupe; C. Víctor Manuel Arellano González. Agente Municipal de San Lorenzo; C. María Domitila Prado Rivera, Agente Municipal de San Miguel Tatepozco; C. Daniel Zepeda Martín del

**LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 09 DE
OCTUBRE 2014**

Campo, Suplente de la Dirección de la OPD Bosque de la Primavera; C. Silverio Meza Santos, Comisariado Ejidal de San Esteban; C. Raúl Sedano Hernández, Presidente del Ejido La Primavera; C. Felipe Larios Avelar Presidente de la Comunidad Indígena de San Francisco Ixcatlán; C. Jorge Octavio Tovar Partida, Asesor de la Regidor Alejandrina Zambrano Muñoz; C. Rigoberto Hidalgo Gamboa, en representación de la Agencia Municipal de Coronilla del Ocote; C. Ramiro Orozco Llamas, en representación de la Asociación de Propietarios Rurales de Huaxtla; C. José Santos Noguera Luna, Presidente del Ejido Gral. Lázaro Cárdenas; C. Juan Pablo Becerra, representante de la Empresa Mineral Terra; C. Luis Serrano de la Torre, representante del Ejido Jocotan; C. Productor del Ejido Nuevo San Martín; C. Germán Sánchez Mejía, integrante de la CNC Jalisco, con el objeto de llevar a cabo **Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, con la propuesta de desarrollo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida del anfitrión, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- III. Pase de lista de asistencia y verificación legal de Quórum.
- IV. Revisión y, en su caso, firma del acta de la Sesión anterior.
- V. Situación vigente del Módulo de Maquinaria.
- VI. Informe del Programa de Apoyos a la Productividad Agropecuaria 2014.
- VII. Apoyo de Financiamiento Complemento de programas en Concurrencia Federal y/o Estatal.
- VIII. Asuntos Generales.

En el **desahogo al punto I y II** del Orden del día relativo a la bienvenida del anfitrión, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan, lectura y aprobación del orden del día.

El C. Alberto González Cordero, **Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan**, dio la bienvenida a los asistentes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; por su parte el **Presidente Suplente del Consejo**, agradeció las facilidades y disponibilidad otorgada para la realización de la sesión al Sr. Alberto González Cordero, así como a los miembros consejeros por su presencia; destacó que toda vez que se les hizo llegar la propuesta del orden del día en la convocatoria, puso a consideración de los presentes su aprobación, por lo que le solicito al **Secretario Técnico**, diera cuenta de la votación.

El **Secretario Técnico**, señaló se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

ACUERDO 13 ORD-001/2014 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

En el **desahogo al punto III** del orden del día relativo a la lista de asistencia y verificación de Quórum.

El **Presidente Suplente** solicitó al **Secretario Técnico** pasara lista de asistencia, habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros: C. Ian Paul Otero Vázquez, Presidente Suplente; C. Humberto Cervantes Ruiz, Secretario Técnico; C. Griselda Morales González, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; C. Alejandrina Zambrano Muñoz, Regidor de la Comisión de Gobernación; C. Raúl Tejeda Lozano, Suplente del Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural C. Juan Ramírez Gloria; C. Alejandro Frías Rodríguez, Suplente de la Regidor Elizabeth Cruz Macías; C. Javier Vázquez Navarro, CUCBA U. de G.; C. Sergio Nishimura Torres, Suplente de la Dirección de Obras Públicas; J. Jesús Monroy Moreno, Jefe del CADER II SAGARPA; C. Alberto González Cordero, Presidente de la Asociación de Propietarios Rurales de Zapopan; C. Armando Javier Sánchez Lomelí, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de San Esteban; C. Francisco Sánchez Casillas, Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan y Presidente del Comisariado Ejidal de Tesistán; C. Miguel Arriaga Suárez, Presidente de la Asociación Agrícola de Zapopan; C. Juan Rivera Contreras, Presidente Comunidades Bosque de la Primavera; C. Leopoldo Razón Casillas, Consejero Distrito Rural Sur; C. Luz María Saldaña Hernández, Presidente de la Asociación de Pequeños Propietarios de Ixcátán; C. Alfredo Gutiérrez Ruíz, Presidente del Ejido Cópala; C. Heriberto Corona Gaspar, Presidente del Ejido Nuevo San Martín; C. J. Florencio Pérez Torres, Presidente del Ejido Nextipac; C. Pablo López González, Presidente del Ejido la Venta del Astillero; C. Pedro Torres Campos, Presidente del Ejido Milpillas Mesa de San Juan Bautista; C. Alejandro Nava C., Suplente del Presidente de la Comunidad Indígena de Mezquitán; C. Sergio Sandoval Gallo, Delegado Municipal de San Esteban; C. María Trinidad Alcalá Martínez, Suplente del Delegado Municipal de Ixcátán; C. Roberto Fernández Ayala, Agente Municipal de Cópala; C. Gilberto González Sánchez, Agente Municipal de Ex Hacienda del Lazo; C. Martín Castro Robles, Agente Municipal de Huaxtla; C. Teresa Guzmán Casillas, Agente Municipal de Milpillas Mesa de San Juan; C. María de los Ángeles González González, Agente Municipal de Paso de Guadalupe; C. Víctor Manuel Arellano González. Agente Municipal de San Lorenzo; C. María Domitila Prado Rivera, Agente Municipal de San Miguel Tatepozco; C. Daniel Zepeda Martín del Campo, Suplente de la Dirección de la OPD Bosque de la Primavera; C. Silverio Meza Santos, Comisariado Ejidal de San Esteban; C. Raúl Sedano Hernández, Presidente del Ejido La Primavera; C. Felipe Larios Avelar Presidente de la Comunidad Indígena de San Francisco Ixcatlán, acto seguido el **Secretario Técnico** comunicó al **Presidente Suplente**, la existencia de quórum toda vez que se encontraban presentes al momento 35 miembros consejeros entre titulares y suplentes de los 67 sesenta y siete que integran el Consejo, por lo que se

consideran válidos los acuerdos que sean tomados en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

El **Secretario Técnico** comunicó:

ACUERDO 13 ORDINARIA-002/2014 SE APRUEBA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En el **desahogo al punto IV** del orden del día relativo a la revisión y, en su caso, firma del acta de la Sesión anterior.

El **Presidente Suplente**, señaló que toda vez que se hizo llegar el acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, al ser enviada junto con la convocatoria y al no haber observaciones a la misma, puso a consideración su aprobación y en su caso firma y rubrica por los consejeros que estuvieron presentes en la sesión, por lo que le solicitó al **Secretario Técnico**, diera cuenta de la votación.

Concluida la votación el **Secretario Técnico**, comunicó:

ACUERDO 13 ORDINARIA-003/2014 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En el **desahogo al punto V** del orden del día relativo a la situación vigente del Módulo de Maquinaria.

El **Presidente Suplente** cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, el cual dio a conocer que las máquinas descompuestas del módulo ya han sido reparadas por lo que se cubrirán solicitudes urgentes así como peticiones efectuadas con anterioridad para continuar con programa de rehabilitación de caminos saca cosechas deteriorados en el temporal de lluvias; a efecto de iniciar con estos trabajos en el lapso de una semana se colocarán llantas nuevas a las unidades para que estén en condiciones absolutas de operación. En cuanto a la instalación de Palas mecánicas a 12 tractores, se han colocado a 4 unidades por parte de la empresa TRACSA, quedando 08 palas pendientes de colocar; comunicó que hubo un gasto adicional no considerado por concepto de incorporación de un mofle por cada ejido u organización agraria. El **Presidente del Ejido de la Primavera** indicó que para la correcta instalación de las palas mecánicas se requiere hacer adaptaciones , una al filtro de aire y otra al escape con pernos de tamaño adecuado. Finalmente el **Secretario Técnico**, recalcó que se tiene el compromiso de atender las solicitudes planteadas y las que se vayan generando.

ACUERDO 13 ORDINARIA- 004/2014 SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL INFORME DEL ESTADO VIGENTE QUE PRESENTA EL MODULO DE MAQUINARIA.

En el **desahogo al punto VI** del orden del día relativo al Informe del Programa de Apoyos a la Productividad Agropecuaria 2014.

El **Secretario Técnico**, comunico que en relación al Programa de Apoyos a la Productividad Agropecuaria 2014, aun esta en el proceso de recopilación de documentación con los agrupaciones beneficiadas con el apoyo económico para la compra de la semilla y mejoradores de suelo relativo al Programa de apoyos agropecuarios 2014, y que no obstante haberlo solicitado en varias ocasiones, están incompletos faltando en la mayoría de los casos copias de identificación, firmas de beneficiarios en varios expedientes. El **Presidente Suplente**, al respecto mencionó que a diferencia de la pasada entrega de los tractores e implementos del año pasado la cual estuvo en tiempo, en este año se ha complicado mucho el integrar los expedientes completos mismos que no han podido ser entregados a tesorería para pago, teniendo a la fecha solo tres expedientes completos y preocupa que a pesar de lo establecido en Reglas de Operación y después de varios recordatorios no se haya completado la documentación por parte de las agrupaciones para finiquitar el proceso y contemplar los recursos para aplicar en el año 2015, situación que entorpece por el sub ejercicio en el que se está y difícilmente se podrá negociar el presupuesto para el siguiente año.

El **Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan**, solicita a los Comisariados Ejidales la pronta comprobación de los recursos, destacó que quien no compruebe no se le va a pagar por parte del Municipio y la deuda le quedará al Ejido, los exhortó a recabar las firmas o documentos faltantes para que se puedan acceder a los apoyos incrementados respecto a los de este año; propone al Consejo se otorgue una última prórroga para entregar los faltantes y entregarlos a la mayor brevedad.

El **C. Juan José Torres Ortega del Ejido de Nextipac**, en uso de la palabra externó su punto de vista señalando que no se ha tenido la capacidad por ambos lados para cerrar este ejercicio en tiempo y con éxito, pero se entiende que se tiene que cerrar el ejercicio y le parece correcto poner ultima fecha de entrega por el bienestar a futuro del proceso productivo de los agricultores. El **Presidente Suplente**, dijo respecto al comentario del C. Juan José Torres, que en algunos casos se tuvieron que repetir listados debido a que el Municipio apoya con el recurso económico y se registraron en listados de acuse de recibo cantidades de material en vez de referir la cantidad en dinero, por lo que en ese momento se entrego la relación de los pendientes en la documentación por agrupación.

La **Regidora Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural**, comentó que de los recursos gestionados para los apoyos agropecuarios se debe concluir con el proceso de comprobación de gastos porque en el momento de plantear el requerimiento para el 2015, lo primero que nos van a pedir son las cuentas de lo ejercido por lo cual pide se trabaje en conjunto para que esto se lleve a cabo y se concrete el cierre y entonces como Regiduría tener elementos para

solicitar en firme los apoyos para el próximo año, comentario refrendado por la **Regidora de la Comisión de gobernación** en que también solicita la cooperación para concluir el proceso de comprobación.

Por su parte el **Presidente del Ejido de Cópala**, solicito se señale las agrupaciones que faltan de cumplir con la comprobación. El **Presidente Suplente del Consejo**, en uso de la voz, dio a conocer los ejidos con documentos completos así como los que no lo están.

El representante de la Asociación de Propietarios de Huaxtla, refirió que en su ejido el monto económico indicado en la factura no corresponde con la cantidad que se otorga de apoyo en listado reflejado en el número de bultos.

El **Presidente del Ejido Nextipac**, dijo que en su caso solo faltan algunas firmas de personas que objetan volver a firmar así como algunas IFES; el **Secretario técnico** señaló que solo faltan algunas copias de identificaciones (IFE).

El **presidente del Ejido de la Primavera**, refiere que se le entregaron 33 sacos de semilla y existen 38 productores en el padrón por lo que en algunos casos se tuvo que dar semilla por kilos para ajustarse a los \$1,090.00 (mil novecientos 00/100 m.n) por hectárea. El **presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan**, comentó que el monto de apoyo por hectárea es inferior al saco de semilla, cuyo costo fue de aproximadamente \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 m.n) donde normalmente se ocupa de un saco o saco y medio por hectárea, por lo que en muchos casos se tuvo que fraccionar el saco. El **Presidente Suplente**, destacó respecto a las faltas de firma en los listados solo se podrá otorgar el apoyo en el próximo programa a quienes hayan cumplido con la integración de requisitos definidos en dichas reglas de Operación; refiere también que para efecto de comprobación del gasto se requiere en los listados reportar la cifra autorizada de acuerdo a la superficie de cada productor conforme se define en las Reglas de Operación.

El **Secretario del Ejido de San Esteban**, propone que por un lado las relaciones para acuse de recibo de materiales del padrón de productores de cada agrupación ya venga con los datos necesarios para que solo se registre la firma del beneficiario al entregársele el apoyo correspondiente; como segunda propuesta sugiere que sea el próximo miércoles 14 de octubre la fecha para la entrega de la documentación completa.

El **C. Juan José Torres Ortega, productor del Ejido de Nextipac**, considera que volver a esquemas anteriores sería perder lo ya ganado y que está bien tener la libertad de adquirir lo que el productor ocupa; y respecto a la comprobación de facturas de los tractores e implementos no es igual compararlo con los más de 2,000 productores que integran las agrupaciones; sugiere se conforme un archivo para cada productor con la información de registro necesaria para evitar recabar en último momento y ya tenerla cada vez que se requiera evitando tantos trámites y tener para enero todos los listados avalados por cada Comisariado. El **Presidente Suplente del Consejo**, refiere que se tiene ese padrón de beneficiarios, pero que de todas formas debe ser recabada la firma del acuse de recibo de los

apoyos del programa y tomando en consideración con la propuesta del Secretario del Ejido de San Esteban entre otros se toma el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO 13 ORDINARIA- 005/2014 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE POR PARTE DE LAS AGRUPACIONES PARA LA COMPROBACION DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA 2014, SEA EL LUNES 13 DE OCTUBRE PARA SU ENVÍO A TESORERÍA.

En **desahogo al punto VII** del orden del día, en relación con Apoyo de Financiamiento Complemento de programas en Concurrencia Federal y/o Estatal.

En uso de la voz el **Director de Fomento Cooperativo Alfredo García Amador**, señaló importante aprovechar la modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso Maestro de Fomento Económico (FIMAFEZ), pensado que fuese una palanca en binomio con las entidades de SEDER Y SAGARPA que han visto con buenos ojos la iniciativa del H. Ayuntamiento, caso concreto de la Economía Social con apoyos a la juventud; por la vía del financiamiento a productores en Programas en concurrencia vale la pena se acerquen por si hubiera dudas y se promueva con información en sus comunidades y que apoyarían otro tipo de proyectos productivos ya sea por SAGARPA, SEDER o algunas otras Entidades. El **Presidente Suplente**, citó el ejemplo de las palas mecánicas para los tractores donde se apoyó con \$300,000.00 de manera exitosa y que será en forma permanente para otros proyectos productivos.

En **desahogo al punto VIII** del orden del día, en relación con asuntos generales.

El **Presidente Suplente**, dio a conocer que se recibió en el Centro de Promoción Económica un documento signado por 16 Organizaciones en el que plasma propuesta de programas para el fortalecimiento del Sector Rural y del área Forestal, cedió la palabra al **Presidente de Comunidades del Bosque de la Primavera**, quien explicó la propuesta refiriendo que el Municipio de Zapopan, continúa siendo de vocación agropecuaria, de agostadero y forestal además eminentemente Rural donde predomina en extensión territorial; destacó que el Municipio ha sido y continúa siendo vanguardia a nivel Nacional donde se tiene presupuesto superior a los \$3'000,000,000.00 (tres mil millones de pesos) y en este año se está apoyando con 19 millones de pesos para el Sector Agrícola; es por eso que se propone que este año se tome en cuenta el área forestal en virtud de ser el Municipio con mayor superficie de Bosque y Área Natural Protegida por lo que se propone la Co- Administración, no como lo propone la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, sino conjuntamente los propietarios, Gobierno, Instituciones y Universidades, contemplando asimismo los aspectos y Programas de Concurrencia donde se puedan alcanzar superando los requisitos de registro de Hacienda y demás; asimismo el aspecto Ganadero reactivando el Comité de Sanidad Animal; la oportunidad de los apoyos debe ser más expedita; reinstalación del Programa del COPLADEMUN para las Obras de Infraestructura Productiva Rural como la construcción de bordos, guardaganados, caminos, etc., que gracias a ese Programa se venía fortaleciendo la productividad agropecuaria con esos recursos así como fortalecer la maquinaria del Módulo y

cubrir el aspecto de comercialización de los productos y cosechas generados en el medio rural, todo esto debe estar respaldado con asesoría técnica y extensionismo fortaleciendo la Dirección de Desarrollo Agropecuario; este planteamiento con la finalidad colaborar, fortalecer y apoyar la actividad en el campo para lograr mejores resultados.

C. Juan José Torres, Productor del Ejido de Nextipac, puntualizó que en la presentación de esta propuesta intervinieron el Presidente de Comunidades del Bosque de la Primavera, 15 comisariados Ejidales de Zapopan (Unión de Ejidos, presidido por el C. Silvestre Ramos), que el planteamiento va en el sentido de proponer aspectos para el presupuesto 2015 y que se tome en cuenta al Sector agrícola para cubrir y dar soluciones a la problemática del campo donde ahora solamente se apoya al aspecto agrícola específicamente con semillas, mejoradores de suelo y un poco al módulo de maquinaria ya que existen otros conceptos o perfiles no apoyados como el aspecto pecuario, forestal, de la barranca con gran potencial que no han sido favorecidas, que en ese documento están proponiendo cubrir todos los aspectos en forma integral para aportar en forma positiva a resolver problemas y que se espera se tomen en cuenta para que los Regidores rescaten y obtengan recursos para cubrir todas las vertientes productivas que se enuncian en el documento.

El **Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan**, considera que esta bien el obtener mayor presupuesto y por otra parte dijo que lo de los apoyos de mejoradores de suelo los ha empujando él logrando beneficios desde hace 20 años y que los dejó instituidos; el Programa de apoyos con mejoradores de suelo el Municipio de Zapopan es el único a nivel nacional con recursos directos; que la Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural de Zapopan tiene el deber y obligación de luchar porque se obtenga la mayor cantidad de recursos posible para el campo de Zapopan; por lo que corresponde a los apoyos Federales, mencionó que el Gobierno se la está jugando por el campo, que se está ofertando dinero con una tasa de interés que es “un regalo” por parte del presidente de la República, citando que de cien mil pesos el costo financiero al año sería de tres mil quinientos pesos; que la Administración Municipal está haciendo un esfuerzo muy importante y en la medida que cumplamos con los requisitos se pidan los incrementos económicos; de la gestión para el préstamo se les apoya para los proyectos productivos donde en un término de 15 días se otorga el financiamiento.

La **Regidor de la Comisión de Gobernación**, mencionó que Zapopan cuenta con lugares extraordinarios en el aspecto de Ecoturismo aparte de la gran riqueza que tiene Zapopan; que se tienen que impulsar nuevos mecanismos y cambios enfocados aparte de los aspectos productivos agrícolas y solicita que se dejen apoyar cumpliendo con los requisitos para solventar las cuentas y poder continuar con la gestión de apoyos en beneficio de las comunidades del Municipio.

La **Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural**, externó la disculpa del Presidente Suplente, quien se tuvo que retirar ante una situación emergente; en otro aspecto señaló que es positiva la actitud y disposición de todos para la mejora de los esquemas de apoyo

específicamente en mejoradores de suelo que se ha venido apoyando año con año con el esfuerzo de todos; el proyecto se analizará y que en conjunto se puedan ir mejorando sus ideas y cubriendo las necesidades para la gente del campo y finalmente el programa se reglamente para la continuidad de los programas de apoyo y que esta a las órdenes para trabajar en conjunto.

En uso de la palabra el **C. Germán Sánchez, asesor de la CNC**, externó que felicita a los compañeros que hicieron el trabajo y son bienvenidas todas las aportaciones que en esa materia se propongan e incluso enriquecer con otras que se propongan; sin embargo hace una reflexión, cuando inicio la presente Administración Municipal se creó una mesa de trabajo donde se generó con un grupo de expertos junto con el Director de desarrollo Agropecuario en un mes de trabajo, un conjunto de propuestas como las antes referidas y demás conceptos como el asunto del laboratorio, propuesta de extensionismo y aspectos diversos correlativos a vínculos con Instituciones de investigación, ONGS, políticas Gubernamentales, etc. refirió además que el municipio de Zapopan es el único que aporta diecinueve millones de pesos para el campo y que las necesidades van más allá de esa cifra; considera que el asunto de lo forestal, lo del módulo de maquinaria que se propuso no ha sido resuelto y eso quiere decir que el esfuerzo ha sido grande y los diecinueve millones se deben de convertir en treinta o más y que no se debe olvidar que la Dirección de desarrollo Agropecuario es un área de gestión y tiene que ver con las instancias Estatales y Federales y habría que ver cuánto se ha obtenido de ellas que ha de ser poco; nunca es tarde para continuar promoviendo la mejora necesaria, ahora ¿cómo se logra para que la participación sea más amplia? porque si se meten 30 o 40 proyectos nos damos cuenta que fueron muy pocos los que se aprobaron ya que también a nivel Estatal y Federal los recursos que se necesitan son insuficiente por lo que se tiene que ver cómo hacer que de los Programas de Concurrencia se logre atraer mayores recursos para que toque algo más amplio; en el aspecto del financiamiento otro nudo más amplio está ahí y se puede lograr con requisitos mínimos pero hay que cubrir los datos que se solicitan y que no se dejan garantías prendarias ni hipotecas ni bienes, solamente el producto de la cosecha; en cuanto al cumplimiento de los requisitos debe haber reciprocidad porque si no se cumple no se tiene manera de exigir o reclamar y finalmente hace reconocimiento al H. Ayuntamiento porque son los únicos en todo el Estado donde se destinan estos montos de apoyo económico pero que hay que seguir pugnando por la mejora continua solo hay que organizarse.

La Agente Municipal de San Miguel Tatepozco, solicita a los regidores el apoyo y gestión necesaria que se reglamenten los apoyos los programas para el impulso a la productividad agropecuaria del medio rural.

La **Regidora de Desarrollo Rural**, enfatiza que ayuden con lo de los trámite para poderles seguir ayudando y que los apoyos seguirán aportándose y se continuará con la disposición para seguir trabajando para ello.

El **Jefe del CADER II de la SAGARPA**, señaló importante que solo con la buena voluntad no es suficiente requiriéndose la acción para que funcione el engranaje donde cada uno debe cumplir su labor para que funcione en tiempo y forma que de lo contrario va a ser la misma

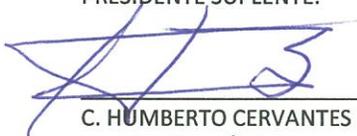
réplica; informó la situación actual que presenta los que hicieron solicitudes al Programa ganadero; los que reciben más de treinta mil pesos, tienen que acudir directamente a la sucursal bancaria a firmar su contrato convenio con la Banca para que puedan recibir ese incentivo; lo que corresponde a lo de PROPOR, se encuentran en igual situación donde hay que acudir al banco para ponerse al corriente para que les suministren sus incentivos se tiene la necesidad de estar registrados en Hacienda y para que se pueda facturar, por lo que es importante que el Productor sea asesorado que si quieren seguir siendo elegibles que acudan a obtener su Registro Federal de Causantes; informa asimismo que en la Expo Ganadera se tienen 70 sementales para que quien quiera acudir a gestionar con la documentación indispensable; por lo que se refiere a Pro-Agro tiene situaciones similares que ocurren en el H. Ayuntamiento para la comprobación de los apoyos y hay más de 60 productores de Zapopan que no se han acercado al CADER a reinscribirse en PRO-AGRO; de la acreditación 347 pendientes 226 son de Zapopan que tienen dificultades para presentar su factura por lo que se va a reducir el incentivo; de la actualización de más de 500 predios no acudieron a actualizar sus datos y solo acudieron 28 y cerrando la ventanilla ya no se puede hacer nada; para lo de granos básicos maíz, frijol, sorgo y trigo ingresaron 262 solicitudes y faltaron 180 de presentar factura; por lo que corresponde al subsidio de energía eléctrica para el campo solo se han presentado cinco personas a la actualización de datos.

El **C. Juan José Torres, Productor del Ejido de Nextipac**, solicitó un informe de la aplicación del recurso de los \$19'000,000.00 aplicados en los apoyos agropecuarios. La **Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural**, aceptó proporcionar la información incluso en sesión del mismo consejo.

El **Secretario Técnico**, comentó se le dará el seguimiento respectivo a la propuesta que fue planteada por las 16 agrupaciones.

Finalmente el **Secretario Técnico**, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declaró formalmente clausurada la **Decimo Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 09 de Octubre del año 2014 dos mil catorce, firmándose la presente por los C. Miembros Consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, que intervinieron en ella.

C. IAN PAUL OTERO VÁZQUEZ,
PRESIDENTE SUPLENTE.



C. HUMBERTO CERVANTES RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 09 DE OCTUBRE 2014.

P.A.

C. GISELDA MORALES GONZÁLEZ
LA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

P.A.

C. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
LA REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION

C. RAUL TEJEDA LOZANO
SUPLENTE DEL REGIDOR JUAN RAMON RAMIREZ GLORIA

C. ALEJANDRO FRIAS RODRIGUEZ.
SUPLENTE DE LA REGIDOR ELIZABETH CRUZ MACIAS.

C. JAVIER VAZQUEZ NAVARRO
CUCBA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

P.A.

C. SERGIO NISHIMURA TORRES
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

C. J. JESÚS MONROY MORENO
JEFE DEL CADER II SAGARPA.

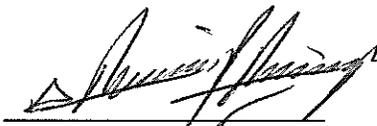
LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 09 DE OCTUBRE 2014.

C. ALBERTO GONZALEZ CORDERO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS RURALES DE ZAPOPAN



C. ARMANDO JAVIER SÁNCHEZ LOMELI.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE ZAPOPAN.

C. FRANCISCO SANCHEZ CASILLAS
PRESIDENTE DE LA UNION DE EJIDOS DE ZAPOPAN Y PRESIDENTE DEL EJIDO DE TESISTAN



C. MIGUEL ARRIAGA SUAREZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION AGRICOLA DE ZAPOPAN

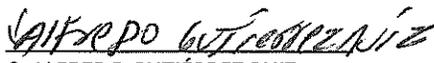


C. JUAN RIVERA CONTRERAS
PRESIDENTE COMUNIDADES BOSQUE DE LA PRIMAVERA.



C. MARÍA DEL CARMEN CASTELLON SANCHEZ
CONSEJERO DISTRITO RURAL SUR COPLADEMUN

C. LUZ MARIA SALDAÑA HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS RURALES DE IXCATAN



C. ALFREDO GUTIÉRREZ RUIZ.
PRESIDENTE DEL EJIDO DE COPALA

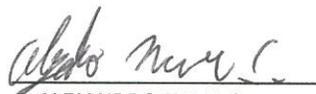
C. HERIBERTO CORONA GASPAR
PRESIDENTE DEL EJIDO DE COPALA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 09 DE OCTUBRE 2014.


 C.FLORENCIO PEREZ TORRES
 PRESIDENTE DEL EJIDO DE NEXTIPAC


 C. PABLO LOPEZ GONZALEZ
 PRESIDENTE DEL EJIDO DE LA VENTA DEL ASTILLERO


 C. PEDRO TORRES CAMPOS
 PRESIDENTE DEL EJIDO DE MILPILLAS MESA DE SAN JUAN BAUTISTA

 
 C. ALEJANDRO NAVA C.
 SUPLENTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE MEZQUITAN

 C. SERGIO SANDOVAL GALLO
 DELEGADO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN

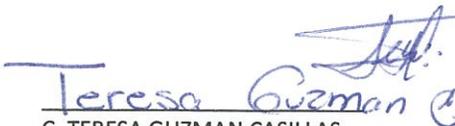
 C. MARIA TRINIDAD ALCALA MARTINEZ
 SUPLENTE DEL DELEGADO MUNICIPAL DE IXCATAN


 C. ROBERTO FERNANDEZ AYALA
 AGENTE MUNICIPAL DE COPALA

 C. GILBERTO GANZALEZ SANCHEZ
 AGENTE MUNICIPAL DE EX HACIENDA DEL LAZO

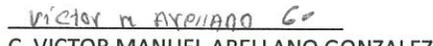

 C. MARTIN CASTRO ROBLES
 AGENTE MUNICIPAL DE HUAXTLA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 09 DE OCTUBRE 2014.


 Teresa Guzman C

C. TERESA GUZMAN CASILLAS.
 AGENTE MUNICIPAL DE MILPILLAS MESA DE SAN JUAN


 M.^a de Los Angeles Gonzalez Gonzalez
 C. MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GONZALEZ
 AGENTE MUNICIPAL DE PASO DE GUADALUPE.


 VICTOR M ARELLANO G.
 C. VICTOR MANUEL ARELLANO GONZALEZ
 AGENTE MUNICIPAL DE SAN LORENZO

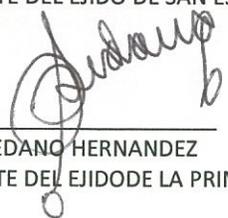
 C. MARIA DOMITILA PRADO RIVERA
 AGENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL TATEPOZCO



 C. DANIEL ZEPEDA MARTIN DEL CAMPO
 SUPLENTE DE LA DIRECCION DE LA OPD BOSQUE DE LA PRIMAVERA



 C. SILVERIO MEZA SANTOS
 PRESIDENTE DEL EJIDO DE SAN ESTEBAN



 C. RAUL SEDANO HERNANDEZ
 PRESIDENTE DEL EJIDODE LA PRIMAVERA

 C. FELIPE LARIOS AVELAR
 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE SAN FANCISCO IXCATLAN.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, REALIZADA EL 09 DE OCTUBRE 2014.